



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 06 de Diciembre del 2022
FOLIO: 280521422000108
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 22 de Noviembre del 2022 que a la letra dice:

Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:

- 1) Se informe el monto total del gasto por motivo de las posadas realizadas durante los años 2019-2020- 2021, que se celebran en diciembre a sus empleados, y si se ejecutaron en otras comunidades.**
- 2) Se comparta copia simple de los contratos por bienes y servicios, en versión pública, con cada una de las empresas para la celebración de las posadas en los años antes mencionados.**

Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado, y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar, y celebrar los contratos con las empresas. y no a áreas ajenas.

Saludos

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



/comapa.reynosa



@comapareynosa



comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

ATENTAMENTE

Ing. Eduardo Uriza Alanis
Coordinador de la Unidad de Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tam. a 05 de diciembre del 2022
No. de Oficio: MGF-/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Ing. Eduardo Uriza Alanís
Coordinador de la Unidad de Transparencia.
Presente.-

En respuesta a su oficio UT/157/2022 recibido en esta gerencia el día 22 de noviembre del presente año, comprometidos con la Transparencia y Rendición de Cuentas y en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud efectuada por un ciudadano, misma que transcribo a continuación:

Acudo a estos sujetos obligados (33) para solicitar la siguiente información:

- 1) Se informe el monto total del gasto por motivo de las posadas realizadas durante los años 2019-2020-2021, que se celebran en diciembre a sus empleados y si se ejecutaron en otras comunidades.
- 2) Se comparta copia simple de los contratos por bienes y servicios en versión pública con cada una de las empresas para la celebración de las posadas en los años antes mencionados.

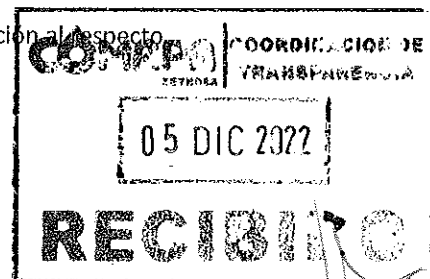
Solicito que la información requerida se responda por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y no se me dirija a ningún link o sitio web del sujeto obligado y se dirija a las áreas correspondientes encargadas de contratar y celebrar los contratos con las empresas y no áreas ajenas.

Por lo anterior, se informa que los gastos efectuados por motivo de las posadas realizadas de los empleados en el año 2019 fueron por la cantidad de \$307,763.91 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.), en el año 2020 no se efectuó ningún gasto y en el año 2021 los gastos efectuados por motivo de las posadas realizadas de los empleados fueron por la cantidad de \$67,771.30 (SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 30/100 M.N.). Asimismo se adjuntan contratos correspondientes al año 2019 para la celebración de las posadas de los empleados, aclarando que para los años 2020 y 2021 no se efectuaron contratos de ningún tipo para la celebración de las posadas de los empleados, aclarando además que no se ejecutaron posadas en otras comunidades en los años 2019, 2020 y 2021.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

C.P.C. Víctor Hugo García Flores
Gerente Financiero de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.



[Firma manuscrita]
03:28pm

C.c.p. Lic. Alfonso Javier Gómez Monroy.- Gerente General
C.c.p. Archivo
VHGF/clgl

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa_reynosa

www.comapareynosa.gob.mx



Centro Social Polivalente

Nº 000035

CD. REYNOSA, TAM., A 26 DE NOV DEL 20 19

Nombre: _____
Teléfono: _____
Evento: Posada
Fecha: 06 / DIC / 19
Horario: 5:00pm a 9:00pm
Capacidad: 400 Personas: _____

RENTA \$ N/A

TOTAL.....\$64,000.

Banquete:

- 1.- Cortadillo de Res
- 2.- Arroz a la Jordinera
- 3.- Puro de Papa
- 4.- Pan: Mini Bolillo
- 5.- Postre: Pastel Tradicional

Dep. \$32,000.
32,000.

3 Refrescos por persona

Meseros

Barra

12 Descorches

INCLUYEN 6 REFRESCOS POR BOTELLA DE 1LT (agua mineral o ref. de cola **NO INCLUYE VINO**).

Mantelería (MANTEL BASE BLANCO)

Loza, Cubiertos, Cristalería

5139-399-0003-

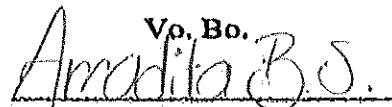
NOTA:

- Cualquier mobiliario que resulte destruido se carga al contrato
- No nos hacemos responsables en caso de robo, incendio o cualquier otro imprevisto ajeno a nuestra voluntad. Al terminar el evento no se pueden quedar objetos ajenos en el salón por parte del cliente, y (o) proveedores externos al mismo.
- En caso de cancelar el evento no se reintegran anticipos. **Si se cancela un mes antes se deberá liquidar el total del contrato.** Y dar Abonos para evitar la cancelación del contrato por no, abonar a tiempo para respetar la fecha apartada.
- El contrato deberá quedar liquidado 15 días antes del evento.
- **Permiso de eventos por cuenta del contratante el cual deberá entregarse 3 días antes del evento en la oficina.**

ACEPTO



Vp. Bo.



TELS. 922 8766 y 922 64 53

Centro Social Polivalente

Nº 000038

CD. REYNOSA, TAM., A 10 DE DIC DEL 20 19

Nombre: Sindicato de Jornaleros.

Teléfono: _____

Evento: Posada Navideña

Fecha: 19 / DIC / 19

Horario: 5:00pm a 9:00pm

Capacidad: 250 Personas: _____

RENTA \$ N/A.

TOTAL.....\$40,000. ⁰⁰

Banquete:

- 1.- Entremés Pate / mermelada
- 2.- Cortadillo de Reis
- 3.- Arroz a la Jardinera
- 4.- Pure de Papa
- 5.- Pan: Mini Bolillo / Postre: Pastel Tradicional

Anf. \$ 5,000. ⁰⁰
\$35,000. ⁰⁰

3 Refrescos por persona

Meseros

Barra

12 Descorches

INCLUYEN 6 REFRESCOS POR BOTELLA DE 1LT (agua mineral o ref. de cola **NO INCLUYE VINO**).

Mantelería (MANTEL BASE BLANCO)

Loza, Cubiertos, Cristalería

NOTA:

- Cualquier mobiliario que resulte destruido se carga al contrato
- No nos hacemos responsables en caso de robo, incendio o cualquier otro imprevisto ajeno a nuestra voluntad. Al terminar el evento no se pueden quedar objetos ajenos en el salón por parte del cliente, y (o) proveedores externos al mismo.
- En caso de cancelar el evento no se reintegran anticipos. **Si se cancela un mes antes se deberá liquidar el total del contrato.** Y dar Abonos para evitar la cancelación del contrato por no, abonar a tiempo para respetar la fecha apartada.
- El contrato deberá quedar liquidado 15 días antes del evento.
- **Permiso de eventos por cuenta del contratante el cual deberá entregarse 3 días antes del evento en la oficina.**

ACEPTO


Vo. Bo.
Amadita Bautista
TELS. 922 8766 y 922 64 53